

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO

CGAIG-145/2017

“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE SEGURO DE VEHÍCULOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”

Tlajomulco

5283 4100

www.tlajomulco.gob.mx

Siendo las 10:30 horas del día 04 de enero del año 2018, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Sala de Regidores en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente, JUNTA ACLARATORIA se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Nacional mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Héctor Skinfield Madrigal, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en las términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

JUNTA ACLARATORIA

Asisten:



Héctor Skinfield Madrigal
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Licitante, Nombre y firma

Qualitas Gía de Seguros SA de CV. Guillermina Saavedra *Gualta*
ANA Compañía de Seguros SA de CV. Irma Araceli Guerrero Lopez *Paredes*
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. Rodrigo Arturo Pacheco *Pacheco*
HDI Seguros S.A. de C.V. Elizabeth Gonzalez Viz. *Gonzalez*
AXA SEGUROS SA DE CV ALFONSO RAFAEL NAVARRO LEÓN *Navarro*
SEGUROS BANORTE S.A. DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE/SERGIO MISMEL DIEZ *Mismel*



Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco

Las Bases de Licitación CGAIG 145/2017 en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar el **27 de diciembre** del 2017 (15:00 HORAS).

Tlajomulco

5283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

Situación que ocurrió con los Licitantes siendo estos: ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A. DE C.V., SEGUROS AFIRME SA. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO, GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S. A. B., AXA SEGUROS S.A. DE C.V, SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V GRUPO FINANCIERO BANORTE, QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. y HDI Seguros S.A. de C.V.

Preguntas de ANA Compañía de Seguros S.A. de C.V.

1.- Solicitamos amablemente a la convocante nos indique el número de pasajeros de las unidades de los inicios 243- 270 y 471 Autobuses.

Respuesta: 46 pasajeros.

2.- Solicitamos amablemente a la convocante nos indique las unidades que se amparara la cobertura de RC Ecológica.

Respuesta: Los vehículos con número actual TZ-0071, TZ-0076, Tz-0080, TZ-0084 y TZ-00101.

3.- Solicitamos amablemente a la convocante nos indique la descripción y/o tipo de carga de las unidades

Respuesta: Si es con respecto a la anterior pregunta, la carga suele ser desechos de aguas negras por maniobras en el drenaje.

4.- Solicitamos amablemente a la convocante nos indique la descripción del equipo especial indicado para algunas de sus unidades.

Respuesta: La mayoría está dentro de la clasificación de Seguridad Pública y corresponde a las torretas, radios y burreras, en otros vehículos suele ser canastillas, grúas o equipo de bombas de agua, así como equipo de asistencia médica.

5.- Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si el valor del blindaje ya se encuentra descrito en la factura original de la unidad o cuenta con suma asegurada para este rubro

Respuesta: No se cuenta con esa información.

6.- Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si es posible otorgar el reporte de siniestralidad a detalle por cobertura de la vigencia por concluir

Respuesta: Se entrega siniestralidad.

7.- Solicitamos amablemente a la convocante proporcione reportes de siniestralidad de las pólizas de autos de 2016 y 2015

Respuesta: Se entrega siniestralidad.

Tlajomulco

8.- Solicitamos amablemente a la convocante confirme que el número total de unidades a asegurar son 548 según listado proporcionado

528 y 443

www.tlajomulco.gob.mx

Respuesta: De momento el parque vehicular se compone de 548 unidades, se integraran a la póliza las adquisiciones nuevas durante la vigencia.

9.- Solicitamos amablemente a la convocante ratifique que se cumple con el requisito indicado en el Anexo 2 Cotización respecto al plazo de financiamiento, estipulando que el pago que realice el municipio será hasta los 30 días hábiles después de que sea presentada la factura.

Respuesta: Es correcto, los licitantes pueden mejorar tal requisito

10.- Solicitamos amablemente a la convocante en caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea en sentido negativo favor de indicar cual deberá ser el plazo de financiamiento requerido.

Respuesta: Se pide como mínimo 30 días de financiamiento.

11.-Solicitamos amablemente a la convocante especificar si para el requisito indicado en el Anexo 2 Cotización respecto a "la garantía otorgada es de _____ (especificar la garantía de cada uno de los bienes y servicios que ofrece" se da cumplimiento presentando lo solicitado en apartado 6.- Garantía para el cumplimiento de la oferta, del contrato y anticipos, numeral 6.1 seriedad de la oferta.

Respuesta: Deberá de insertar las garantías que ofrece por el servicio a prestar, en la presente licitación no se solicitará garantía de cumplimiento, ni de anticipo.

12.- Solicitamos amablemente a la convocante en caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea en sentido negativo favor de indicar cual deberá ser la garantía de cada uno de los bienes y servicios.)

Respuesta: Los participantes deberán de ofertar las garantías de su servicio.

13.-Solicitamos amablemente a la convocante ratifique que para dar cumplimiento a la presentación de copias certificadas del Acta Constitutiva y del Poder Especial o General podrán presentarse dentro de la carpeta con protectores de hojas, esto por tratarse de documentación original.

Respuesta: El día de presentación de propuestas deberán de acompañar copias certificadas u originales conjuntamente con copias simples para su cotejo, las certificadas u originales se devolverán en ese momento una vez cotejadas con las copias simples.

14.- Solicitamos amablemente a la convocante en caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea en sentido negativo favor de indicar expresamente como deberá ser la presentación de la documentación original citada en pregunta 14



Respuesta: El día de presentación de propuestas deberán de acompañar copias certificadas u originales conjuntamente con copias simples para su cotejo, las certificadas u originales se devolverán en ese momento una vez cotejadas con las copias simples.

Tlajomulco

7283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

15. Solicitamos amablemente a la convocante que para dar cumplimiento a lo indicado en el apartado del Anexo 1-A se podrá sustituir la designación de un agente de seguros con un funcionario de la compañía capacitado para otorgar el servicio en la parte administrativa, gestión de reclamaciones y trámites de siniestros.

Respuesta: Es correcto debiendo cumplir lo siguiente: "Anexo 1-A. Documento en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que para la gestión de reclamación y tramites de siniestros se designará a un agente de seguros (Indicar el nombre del agente) con infraestructura en la atención de cuentas de Gobierno"

Preguntas de SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V.

1. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione la siniestralidad detallada de las últimas tres vigencias, desglosada por número de póliza, inciso afectado, numero de siniestro, departamento que corresponda, fecha del siniestro, lugar del siniestro, riesgo afectado, causa del siniestro, monto estimado y monto pagado, si está pendiente o finiquitado, favor de pronunciar al respecto.

Respuesta: Se entrega siniestralidad.

2. Se solicita a la convocante nos proporcione el techo presupuestal para la vigencia 2018-2019, favor de pronunciar al respecto.

Respuesta: No se puede entregar tal información, es reservada.

3. Se solicita a la convocante nos confirme si la licitación es por partida única o podemos participar por partida, favor de pronunciar al respecto.

Respuesta: La licitación se podrá adjudicar a diferentes licitantes por partida.

4. Se solicita amablemente a la convocante que nos proporcione el valor de las adaptaciones/conversiones y equipo especial de las unidades que cuenten con ella, indicando su fecha de facturación, favor de pronunciar al respecto.

Respuesta: El costo del equipo especial de la unidades que cuentan con el, está especificado en la columna "COSTO DE EQUIPO ESPECIAL".

5. Se solicita amablemente a la convocante que nos confirme si las unidades clasificadas como Seguridad Pública son de uso de emergencia o en su defecto nos confirmen que unidades son consideradas como uso de emergencia, favor de pronunciar al respecto.

Respuesta: Las unidades de emergencia son las comprendidas en la columna de clasificación como "Seguridad Publica", "Protección Civil" y "Servicios Médicos".

6. Se solicita amablemente a la convocante si en el campo de costo de equipo especial incluye el valor de la unidad o solo del equipo especial, en caso afirmativo



favor de indicar el desglose del valor de la unidad y del equipo especial, favor de pronunciar al respecto

Respuesta: Solo del equipo especial.



5286 4400

www.tlajomulco.gob.mx

7. Se solicita amablemente a la convocante para las unidades con No. Actual U-40, TZ-0015, TZ-0051, TZ-0053, TZ-0054, TZ-0066, TZ-0067, TZ-0073, TZ-0074, TZ-0075, TZ-0078, TZ-0089, TZ-0090, TZ-0091, TZ-0093, TZ-0094, TZ-0095, TZ-0099, TZ-00102, TZ-00103, TZ-00107, TZ-00108, TZ-00111, TZ-00112, TZ-00129, TZ-00130, TZ-00131, TZ-00132, TZ-00133, TZ-00134, TZ-00141, TZ-00143 y TZ-00144, nos proporcione el valor real de cada unidad o valor factura o valor de reposición y si no existe ningún problema en cotizarlo por la parte del seguro de daños, favor de pronunciar al respecto.

Respuesta: Para estas unidades se solicita cotizar solo "Seguro de Daños".

8. Se solicita amablemente a la convocante indicar el número de pasajeros de las unidades tipo autobús con No. Actual TZ-0450, TZ-0060 y TZ-0061.

Respuesta: 46 pasajeros.

9. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el valor del equipo especial de las ambulancias con No. Actual TZ-001 y TZ-002, favor de pronunciar al respecto.

Respuesta: No contiene equipo especial.

10. Se solicita amablemente a la convocante nos ratifique que solo declaran una unidad tipo camión de bomberos con No. Actual U-27, en caso contrario favor de indicar que otra unidad es considerada cambio tipo "Bombero", favor de pronunciar al respecto.

Respuesta: Es el único camión de Bombero, pero todos los vehículos con clasificación "Protección Civil" participan en servicios de emergencia de la Dirección General de Protección Civil y Bomberos.

11. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el valor del equipo especial "blindaje nivel IV" con No. Actual TZ-157, favor de pronunciar al respecto.

Respuesta: No se cuenta con tal información.

12. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el valor de la unidad móvil con número económico SMM-021, favor de pronunciar al respecto.

Respuesta: No se cuenta con información.

13. Se solicita amablemente a la convocante que nos confirme que unidades se debe de considerar la cobertura de Responsabilidad civil ecológica, favor de pronunciar al respecto.

Respuesta: Los vehículos con número actual TZ-0071, TZ-0076, Tz-0080, TZ-0084 y TZ-00101.



14. Se solicita amablemente a la convocante que nos confirme si las unidades consideradas como carga aplicara la cobertura de Responsabilidad Civil por daños por la carga, favor de pronunciar al respecto.

Respuesta: Es correcto

 Tlajomulco

5283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

15. Se solicita amablemente a la convocante que nos confirme que solo se requiere 5 eventos cuando las unidades circulen fuera de caminos o en caminos intransitables, favor de pronunciar al respecto.

Respuesta: Aplica para cualquier situación, no es limitativa.

16. Para la responsabilidad Civil Viajero, favor de proporcionar la capacidad (en núm. De pasajeros) de cada unidad que gozará de Para la responsabilidad Civil Viajero, favor de proporcionar la capacidad (en núm. De pasajeros) de cada unidad que gozará de dicha cobertura.

Respuesta: La capacidad de pasajeros es la definida por el diseño del vehículo.

17. Se pide a la convocante, el poder eliminar la definición de: terrorismo, dentro de sus coberturas, limitándose la Compañía Aseguradora a dar cobertura de actos vandálicos y/o de personas mal intencionadas.

Respuesta: Denegado.

18. Se solicita amablemente a la convocante se suprima el requisito del Anexo 1-A del numeral 8.- Documentos que debe contener el sobre de la propuesta , el cual solicita la designación de agente de seguros, lo anterior con base al artículo 51 de la Ley De Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios el cual estipula que "En los procedimientos señalados por esta ley no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia" y al numeral 3 del artículo 59 de la citada ley " Los requisitos y reglas de participación que se establezcan en la convocatoria y las bases de los procedimientos de contratación deberán ser los estrictamente necesarios para cumplir con su objeto, sin incluir elementos que pudieran resultar injustificados, discriminatorios o que favorezcan a determinados participantes". Esto por considerar que el requisito coarta la libre participación en el proceso y refleja un posible favorecimiento a un tercero, en el sentido expreso que los servicios requeridos en el numeral citado con anterioridad, son servicios propios que otorga de manera natural la compañía teniendo la certificación y autorización de las autoridades competentes. Aunado a esto la intermediación representaría una alza en los costos de los servicios solicitados faltando así a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas que la propia ley estipula.

Respuesta: Únicamente se tendrá por asentado el requerimiento en el punto 8, anexo 1-A

"Anexo 1-A. Documento en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que para la gestión de reclamación y tramites de siniestros se designará a un agente de seguros (Indicar el nombre del agente) con infraestructura en la atención de cuentas de Gobierno"



19. Favor de proporcionar el valor de reposición a nuevo, de los siguientes equipos:

Respuesta: No se cuenta con la información.

Tlajomulco

Preguntas de Grupo Nacional Provincial S.A.B.

5283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

1.-Bases General. Solicitamos de la manera más atenta a nuestra Convocante proporcionar las Bases como el Acta de Junta de aclaraciones en formato editable (word). Esto con la finalidad de evitar errores en la transcripción de los mismos, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: En estos momentos se otorgan en formato Word.

2.-Numeral 6 subnumeral 6.1 pág 3. Solicitamos a nuestra amable convocante nos indique si en el fallo se comunicará la fecha en que deberá suscribirse el contrato. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Se les informará por escrito la forma en que se formalizara tal acuerdo.

3.-Numeral 6 sub numeral 6.1 pág 3. En caso de ser negativa la respuesta a mi pregunta anterior, favor de especificar porque medio se notificará al licitante adjudicado la fecha para la formalización del contrato. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Mediante correo electrónico

4.-Numeral 5 inciso A pág 3 Debido a la reciente Reforma Fiscal, el domicilio ya no es un requisito fiscal por lo que en caso de que exista algún error por parte de la Convocante respecto a estos datos, se verá el licitante adjudicado imposibilitado para refacturar. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No existe error de parte de la convocante respecto del domicilio fiscal

5.-Numeral 8, segundo párrafo, pág 4, Se solicita a nuestra amable convocante ratifique que la presentación del índice al inicio de los documentos será de carácter opcional. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Es opcional, se pide para mayor formalidad y organización la presentación de tal.

6.-Numeral 8, segundo párrafo, pág 4, Solicitamos a nuestra amable convocante nos permita presentar en protectores de hojas únicamente los documentos legales originales que serán utilizados para cotejar con las copias y devueltos al final del evento de apertura. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Puede presentar únicamente las actas constitutivas y poderes certificados u originales en hojas protectoras de plástico.

7.-Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la Propuesta Técnica y Propuesta Económica podrán ser entregadas en formato libre, con las modificaciones de Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.



Respuesta: Es formato libre, pero debe contener lo solicitado en Bases y Convocatoria

Tlajomulco

3283 4400

www.tlajomulco.gub.mx

8.-Anexo 2 pág 19, Solicitamos a nuestra amable Convocante nos permita solicitar el siguiente campo; "El plazo de financiamiento es de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de entrega a satisfacción de los Bienes materia de esta Licitación Pública". Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Se permite, los licitantes pueden mejorar tal requisito

9.-Anexo 2 pág 19, Solicitamos a nuestra amable Convocante ratifique que "La garantía otorgada presupuestada", no aplica de conformidad con el artículo 294° Fracción VI de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, así como el Artículo 15°, las instituciones de Seguros están impedidas para constituir depósitos o fianzas legales en garantía.

Respuesta: Es correcto, no se solicitará garantía de cumplimiento, ni de anticipo

10.-Anexo 1, Se solicita a la convocante confirmar que en caso de Robo se debe presentar la averiguación previa con acreditación de propiedad de la unidad

Respuesta: Con acreditación de propiedad o posesión.

11.-Anexo 1, Especificación de Cobertura, viñeta 22 pág 17, Se solicita amablemente a la Convocante nos especifique a que se refiere con "casos especiales". Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Aplica para siniestros de la vigencia que hayan sido dictaminados como rechazo y la convocante solicite se pague esta.

12.-Anexo 1, Especificación de Cobertura, viñeta 22 pág 17, Se solicita amablemente a la Convocante nos especifique cuáles serán los criterios que se utilizarán para hacer efectivos los "casos especiales" Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Solicitud de parte de la convocante para que se cubran tales, a la fecha la convocante no a utilizado este derecho

Preguntas de AXA Seguros S.A. de C.V.

1. Se solicita de favor a la convocante indique el valor de las adaptaciones, conversiones y equipo especial correspondiente a las unidades que cuenten con ellas.

Respuesta: El costo del equipo especial de la unidades que cuentan con el, está especificado en la columna "COSTO DE EQUIPO ESPECIAL".

2. Se solicita de favor a la convocante indique si se cumple con el requisito estipulado en el Anexo 1-A del numeral 8.- Documentos que debe contener el sobre de la propuesta (además de los otros que se señalan en las bases de esta licitación) el cual pide la designación de un agente de seguros, al designar en sustitución del agente de seguros, un ejecutivo comercial de la propia compañía



que de puntual seguimiento y gestoría a las reclamaciones y trámites de siniestros de la cuenta, esto con la finalidad de no incurrir en incrementos de los costos, ya que al considerar un intermediario por consecuencia elevaría la prima ofertada.

 Tlajomulco

5283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

Respuesta: Es correcto, debiendo cumplir únicamente con el requisito Anexo 1-A. Documento en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que para la gestión de reclamación y tramites de siniestros se designará a una persona especial encargada que la adjudicada designe (agente de seguros y/o ejecutivo) (Indicar el nombre del designado) con infraestructura en la atención de cuentas de Gobierno”

3. Se solicita de favor a la convocante proporcione siniestralidad de la cuenta en las últimas tres vigencias

Respuesta: Se entrega siniestralidad.

4. Se solicita de favor a la convocante confirme si el comprobante de domicilio solicitado en el Anexo 3 de acreditación es del domicilio fiscal.

Respuesta: Es correcto.

Preguntas de Seguros Banorte S.A. de C.V.

1. BASES, Solicitamos amablemente nos confirme que los sobres, escritos, cartas y anexos deberán ser dirigidos a: MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, PRESENTE

Respuesta: Deben venir dirigidos al MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO

2. BASES, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES, COBERTURA AMPLIA, Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que NO es motivo de descalificación presentar propuesta en la cobertura para gastos médicos ocupantes por \$100,000.00 M.N. por ocupante, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es motivo de descalificación no cumplir con el requisito solicitado en Bases.

3. BASES, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES, COBERTURA AMPLIA, En caso de ser negativa la pregunta inmediata anterior, solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar propuesta en la cobertura para gastos médicos ocupantes como LUC \$ 750.000.00 M/N por evento. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Los licitantes deberán de cumplir con los requisitos mínimos solicitados, pueden mejorar las condiciones de su propuesta, tomando en cuenta el costo del servicio la forma de decidir la presente licitación es bajo el criterio de costo beneficio.

4. BASES, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES, RC CATASTROFICA, Amablemente solicitamos a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación amparar la cobertura de Responsabilidad Civil Catastrófica en



póliza por separado en el ramo de daños. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No es motivo de descalificación, el licitante deberá de cumplir con los requerimientos mínimos solicitados

 Tlajomulco

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

5. BASES, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES, GASTOS MEDICOS EN EXCESO, Amablemente solicitamos a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación amparar la cobertura de Gastos médicos en Exceso en póliza por separado en el ramo de daños. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No es motivo de descalificación, el licitante deberá de cumplir con los requerimientos mínimos solicitados

6. BASES, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES, RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO, Amablemente solicitamos a la convocante confirmar que la cobertura de Responsabilidad Civil Viajero aplica únicamente para autobuses y/o microbuses. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Para todos los vehículos utilizados para tal fin.

7. BASES, ANEXO 1, Amablemente solicitamos a la convocante confirmar que NO es motivo de descalificación considerar en el ramo de daños la maquinaria pesada, lanchas y equipo contratistas, ya que en caso de resultar adjudicados se proporcionaría póliza por separado en dicho ramo. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Afirmativo, no es cuestión de descalificación, de hecho se debe cotizar por separado.

8. BASES, ANEXO 1, LISTADO DE UNIDADES, Amablemente solicitamos a la convocante nos proporcione los valores de la totalidad de las unidades de equipo contratistas, maquinaria pesada y lanchas que enlisto a continuación;

Respuesta: No se cuenta con dicha información.

9. BASES, ANEXO 1 LISTADO, Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme el uso de las unidades; (particular, emergencia, escolar/empelados, renta o mensajería, etc.)

Respuesta: El uso está identificado en la columna de Clasificación.

10. BASES, ANEXO 1 LISTADO, Amablemente solicitamos a la convocante nos confirmen cuales unidades cuentan con adaptaciones y /o equipo especial y nos informen el valor de la misma, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: El costo del equipo especial de la unidades que cuentan con el, está especificado en la columna "COSTO DE EQUIPO ESPECIAL".

11. BASES, ANEXO 1-A Amablemente solicitamos a la convocante se omita el requisito de la designación de un agente de seguros indicado en el numeral 8 de las bases, ya que representa una limitante injustificada, siendo que municipios propios de la Zona Metropolitana de Guadalajara como lo es Zapopan y



vida no ha sido requisito la designación del agente de seguros, sustituyendo esto por la acreditación de los siguientes puntos:

- Ser Compañía Aseguradora y contar con capacidad administrativa, financiera, legal y Técnica para responder en los términos establecidos en las bases.

Tlajomulco

Carta original de la Aseguradora informando la infraestructura local de atención de Siniestros en los ramos correspondientes, indicando número de ajustadores propios, señalando domicilio en la Zona Metropolitana de Guadalajara; Adjuntar copia simple del comprobante de domicilio y licencia municipal en la ZMG a nombre del participante.

5285 4400

www.tlajomulco.gob.mx

Respuesta: Únicamente se tendrá por asentado el requerimiento en el punto 8, anexo 1-A : "Anexo 1-A. Documento en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que para la gestión de reclamación y tramites de siniestros se designará a un agente de seguros (Indicar el nombre del agente) con infraestructura en la atención de cuentas de Gobierno"

Preguntas de QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

1. ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE SEGURO DE VEHÍCULOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que la adjudicación para el presente concurso será por partida. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto, se podrá adjudicar hasta a dos Licitantes.

2. ANEXO 1. ESPECIFICACIONES. ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. Se solicita amablemente a la convocante, nos pueda compartir la información de siniestralidad de cuando menos 3 años de forma detallada. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Se entrega siniestralidad.

3. ANEXO 1. ESPECIFICACIONES. ADQUISICION DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. Se solicita amablemente a la convocante, nos pueda compartir la prima emitida de la vigencia anterior, así como el número de unidades aseguradas. Favor de pronunciarse.

Respuesta: 547 vehículos con una prima aproximada de \$5, 525,098.31 aproximado ya que hay una altas recientes de las que no se ha generado pago.

4. ANEXO 1. ESPECIFICACIONES. ADQUISICION DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. Se solicita amablemente a la convocante, acorde a lo solicitado a fin de solicitar un periodo mayor a la vigencia de la póliza, al respecto agradeceremos saber si el tratamiento para estas altas se pueda generar como póliza separada, respetando las condiciones vigentes al momento de la solicitud. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Afirmativo.



5. ANEXO 1. ESPECIFICACIONES. ADQUISICION DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. Se solicita amablemente a la convocante, nos indique en el listado adjunto las unidades que deben otorgarse la cobertura de RC ecológica, así como la suma asegurada a considerar. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Los vehículos con número actual TZ-0071, TZ-0076, Tz-0080, TZ-0084 y TZ-00101.

6. ANEXO 1. ESPECIFICACIONES. ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. ESPECIFICACIONES DE COBERTURA. Se solicita amablemente a la convocante, nos pueda indicar si la cobertura de responsabilidad viajero aplicara solo a los autobuses que se indican en el parque vehicular a asegurar. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Para todos los vehículos para ese fin.

7. ANEXO 1. ESPECIFICACIONES. ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. ESPECIFICACIONES DE COBERTURA. En alcance a la pregunta anterior de aplicar a otras unidades, favor de señalar en el parque vehicular cuales son las unidades a considerar en dicha cobertura. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Para todos los vehículos para tal fin.

8. ANEXO 1. ESPECIFICACIONES. ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. ESPECIFICACIONES DE COBERTURA. Se solicita amablemente a la convocante, para la cobertura de gastos médicos por ocupante donde solicitan amparar hasta 5 ocupantes fuera de la cabina, agradeceremos a la convocante ampliar comentarios a que se refiere o cuales son las unidades "especiales". Favor de pronunciarse.

Respuesta: Las unidades a considerar son la las que cuenta con clasificación "Seguridad Publica"

9. ANEXO 1. ESPECIFICACIONES. ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. ESPECIFICACIONES DE COBERTURA. Se solicita amablemente a la convocante, para el aseguramiento de maquinaria pesada, es motivo de descalificación no presentar propuesta para este tipo de unidades. Favor de pronunciarse.

Respuesta: No es motivo de descalificación.

10. ANEXO 1. ESPECIFICACIONES. ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. ESPECIFICACIONES DE COBERTURA. Se solicita amablemente a la convocante, en caso de la respuesta a la pregunta anterior fuera negativa, podemos asegurar las unidades de tipo maquinaria únicamente en cobertura responsabilidad civil. Favor de pronunciarse.



Respuesta: Los licitantes participantes deberán de cumplir con todos los requisitos solicitados

11. ANEXO 1. ESPECIFICACIONES. ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. ESPECIFICACIONES DE COBERTURA. Se solicita amablemente a la convocante, en caso que la respuesta a la pregunta anterior fuera negativa, podemos asegurar las unidades de tipo maquinaria respetando la cobertura amplia, pero en caso siniestro podemos realizar únicamente pago de daños, por no contar con talleres especializados. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Los licitantes participantes deberán de cumplir con todos los requisitos solicitados.

12. ANEXO 1. ESPECIFICACIONES. ADQUISICION DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. ESPECIFICACIONES DE COBERTURA. Se solicita amablemente a la convocante, que el aseguramiento de las unidades catalogadas como maquinaria o equipo de contratistas pueda asegurarse en el ramo correspondiente, toda vez que no forma parte del seguro de autos al cual hace referente este proceso licitatorio. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Afirmativo, se debe cotizar por separado.

13. ANEXO 1. ESPECIFICACIONES. ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. ESPECIFICACIONES DE COBERTURA. Se solicita amablemente a la convocante, para la última condición especial solicitada de 5 casos exgratia, nos pueda compartir el número de casos usados por periodo, así como el importe por cada caso. Favor de pronunciarse.

Respuesta: No hemos utilizado este derecho que se nos ha brindado

14. ANEXO 1. ESPECIFICACIONES. ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. LISTADO DE UNIDADES. Se solicita amablemente a la convocante, con referencia al aseguramiento de las lanchas que se indican en el listado, se puedan asegurar en el ramo correspondiente toda vez que no corresponde al ramo de autos. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Afirmativo.

Preguntas de HDI Seguros S.A. de C.V.

1. Solicitamos amablemente a la convocante nos indiquen a nombre de quien deberán dirigirse todos y cada uno de los documentos que formaran parte integrante de las propuestas técnicas y económicas.

Respuesta: Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

2. Solicitamos amablemente a la convocante, que nos permitan asistir al Acto de presentación de propuestas que se llevará a cabo miércoles 03 de enero de

Tlajomulco

www.tlajomulco.gob.mx

2018 a las 10:00 am, un "Ejecutivo de ventas" de la compañía con carta poder simple de la compañía aseguradora.

Respuesta: Se acepta su propuesta.



3233 4400

www.tlajomulco.gob.mx

Forma de Pago. Solicitamos amablemente a la convocante que, derivado de este punto, y en caso de resultar adjudicados, le permitan a mi representada, entregar una sola factura por la adjudicación anual, y en los sucesivos de realizar pagos fraccionados se les entregara recibos de pago, favor de manifestarse al respecto.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

4. Anexo 1 A Quitar dos pólizas de 3,000 asegurados; En caso negativo, solicitamos entregar de cualquier parte del estado, ya que ustedes indican LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Respuesta: Únicamente se tendrá por asentado el requerimiento en el punto 8, anexo 1-A: "Anexo 1-A. Documento en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que para la gestión de reclamación y tramites de siniestros se designará a un agente de seguros (Indicar el nombre del agente) con infraestructura en la atención de cuentas de Gobierno"

5. Anexo 3. Acreditación. Favor de indicarnos de que forma deberán integrarse a la carpeta los documentos certificados como: Acta constitutiva, Poder notarial, Ya que estos mismos, ustedes indican solo serán para cotejo, más sin embargo indican "que los documentos NO deberán de presentarse en protectores de hojas (plásticos)" Y siendo que estos son certificados y sean devueltos, no podemos perforar. Favor de manifestarse al respecto.

Respuesta: Únicamente estos documentos podrán ser presentados en hojas protectoras

6. Anexo 3. Acreditación. Comprobante de domicilio, favor de indicarnos que podemos entregar el comprobante de domicilio fiscal, favor de manifestarse al respecto.

Respuesta: Es correcto

7. Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcionen las descripciones a detalle de cada una de las unidades (ya que listado carece de la descripción por unidad) solo indica Marca y Modelo.

Respuesta: La información proporcionada es la disponible.

8. Favor de confirmar que el total de las unidades son 546 a asegurar motivo de esta licitación, favor de manifestarse al respecto.

Respuesta: De momento el parque vehicular se compone de 548 unidades, se integraran a la póliza las adquisiciones nuevas durante la vigencia.

9. Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcionen la siniestralidad a detalle de las últimas tres vigencias.



Respuesta: Se entrega siniestralidad.

10. Solicitamos amablemente a la convocante que para el Anexo 2 Cotización, no será necesario entregar el desglose de primas por unidad, favor de manifestarse al respecto.



Respuesta: Solo al ser adjudicado deberá de presentarse tal información



11. Es motivo de descalificación no aceptar la pena convencional especificada en las bases.

Respuesta: Es correcto, es motivo de descalificación

12. En caso de solicitar una vigencia superior al 31/01/2019 solicitamos a la convocante sea hasta el 90% del parque.

Respuesta: La vigencia es hasta el 31 de enero del 2019, en caso de solicitar prorroga se cumplirá lo preceptuado en la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y prestación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios

13. Se anexa la tabla de depreciación de blindaje, adaptación o conversión y equipo especial:

Adaptaciones y Conversiones	
Años de Uso	Valor
0	100%
1	79%
2	67%
3	57%
4	48%
5	42%
6	38%
7	34%
8	31%
9	28%
10	25%
11	23%
12	20%
13	18%
14 ó más	16%

Blindaje	
Año de Uso	Valor
0	100%
1	72%
2	58%
3	46%
4	37%
5	30%
6 ó más	0%

Respuesta: Si los valores plasmados en la tabla que presenta son los mismos registrados en la comisión nacional de seguros y fianzas para la depreciación de adaptación o conversión y equipo especial aplicaría para todas las aseguradoras.

1. Favor de especificar el valor del blindaje las unidades 390, 391, 404, 405, 419, 463, 464 y 465.

Respuesta: No se cuenta con tal información.

2. Favor de especificar las unidades que cuentan con RC ecológica.



Respuesta: Los vehículos con número actual TZ-0071, TZ-0076, Tz-0080, TZ-0084 y TZ-00101.

3. Es motivo de descalificación no otorgar la cobertura de GM en exceso.



Respuesta: No es motivo de descalificación el mejorar las condiciones, el licitante debe cumplir los requerimientos mínimos, el método de decisión es costo beneficio.

3285 4400

www.tlajomulco.gob.mx

4. Es motivo de descalificación no amparar terrorismo y vandalismo.

Respuesta: Es motivo de descalificación no amparar tales condiciones.

5. Es motivo de descalificación otorgar un fondo de 300,000 que opera para adaptaciones, conversiones y equipo especial que no se encuentre declarado.

Respuesta: El licitante deberá de cumplir con el requisito de: Responsabilidad Civil por Daños que ocasione cualquier Adaptación y/o Conversión, quedan amparados los daños que causen estos implementos según condiciones generales de la póliza, con límite de responsabilidad según la cobertura básica y opera en exceso hasta \$1'000,000.00 M. N. anual.

6. Es motivo de descalificación amparar el estado de ebriedad únicamente para unidades de uso particular.

Respuesta: Deberán de cumplir con el requerimiento para todas las unidades.

7. Es motivo de descalificación no amparar a las unidades que circulen fuera de caminos.

Respuesta: Es motivo de descalificación no cumplir este requisito

8. Es motivo de descalificación no otorgar 5 casos especiales sin límite de suma asegurada.

Respuesta: Es motivo de descalificación no cumplir este requisito.

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.



Firmas de recibido de actas de Junta aclaratoria

 Tlajomulco

5283 4400

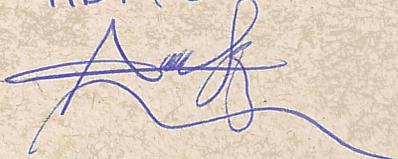
www.tlajomulco.com.mx

Recibi Copia
Qualitas Cia de Seguros SA de CV.



Recibi copia Piedad Cetz
ANA Compañia de Seguros SA de CV

Recibi Copia
HDI Seguros S.A. de C.V.



Rodrigo Arturo Pacheco A Grupo Nacional Provincial S.A.B.

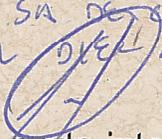
RECIBI COPIA

AXA SEGUROS SA DE CV
ALFONSO RAFAEL NAVARRO LEÓN



RECIBI COPIA

SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE
SERGIO MISAEL DEL MARINA RODRIGUEZ



Esta hoja es parte integral de la junta aclaratoria de fecha 04 de enero del 2018



